

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Jueves 22 de Enero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.630

¿QUE PASA EN CADIZ?

Se ha presentado otro recurso contra el Presupuesto Municipal que ha de regir en el año vigente

Dicho documento dice así:

"Al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Ilmo. Sr. :

El que firma, vecino de Cádiz, mayor de edad, con cédula personal corriente, que exhibe y recoge, comparece ante V. S. I. y dentro del plazo legal, respetuosamente formula las reclamaciones siguientes al presupuesto municipal para el ejercicio de 1931, aprobado por el Ayuntamiento de Cádiz.

Primera. Por no aparecer en todo el presupuesto, en ingresos ni en gastos, las partidas correspondientes al Asilo Gaditano y Casa de Maternidad, establecimientos de carácter puramente municipal, que como los servicios municipalizados no pueden tener cajas especiales. (véase el art. 565 del Estatuto Municipal y concordantes sobre la materia) No se trata Ilmo. Sr. de un establecimiento de Beneficencia Municipal, cuyos ingresos los constituyen arbitrios por ocupación de la vía pública, y sus gastos todos los subviene con ellos, y con las rentas del Gran Teatro Falla, construido a expensas de la ciudad, y el propio edificio nuevo para Asilo costeado con el préstamo hecho por la Banca Arnús Garí, en año ppdo. y que han de pagar los contribuyentes y vecinos de Cádiz, figurando sus cuotas de amortización e intereses en los presupuestos que hoy impugno.

Segunda. En la relación referente a SERVICIOS MUNICIPALIZADOS, se omite al detalle los distintos conceptos de ingresos por dichos conceptos y los gastos correspondientes, contraviniendo los preceptos del Reglamento de Hacienda Municipal que de un modo terminante lo exigen.

Tercera. Porque el total de los haberes de todo el personal de las distintas dependencias de Municipio excede del 25 por 100 del total importe del presupuesto municipal aprobado por la Corporación, en abierta contraposición con lo que claramente determina el Estatuto Municipal sobre la materia.

Cuarta. En la relación referente a PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO, aparece creándose dos plazas de auxiliares de contabilidad, cosa que no puede efectuarse como se pretende, por la simple inclusión en presupuesto, sino que para ello debe procederse primero a un acuerdo municipal terminante, claro y preciso, además no se ha tenido en cuenta por la Corporación la escala de amortización al respecto, pues nada más que por esa sola causa no pueden crearse esas dos plazas de auxiliares de contabilidad.

Quinta. En la relación de ingresos por concepto de TIMBRE MUNICIPAL, se agrava a los padrones de cédulas personales con esa imposición, cosa que nunca puede ser de carácter municipal, pues dicha imposición correspondería a la Excelentísima Diputación Provincial, y nunca gravarse por el Municipio. A los automóviles de alquiler (taxis) se les impone un gravamen de 25 pesetas mensuales, con infracción de las disposiciones vigentes sobre circulación, de las que el Ayuntamiento cobra una parte de la patente con prohibición absoluta de gravarlos por ningún otro concepto, y no se puede ir contra el espíritu del legislador que al crear las Patentes Nacionales de Automóviles liberó a estos de toda gabela o impuestos municipales, que es lo que aquí disimuladamente parece se pretende. Los contratos de agua (Servicio Municipalizado), también se gravan con timbre municipal, a mi entender ilegalmente, así como los permisos de mudanzas, éstos en una cuantía de tal naturaleza que hace pensar que se trata de gravar al pobre en todos los impuestos municipales, que por distintas circunstancias los que con más frecuencia se mudan de vivienda, que a mi modo de ver dado lo difícil y la carestía actual de la vida debían de estar libre de todo gravamen. Los volantes de existencia de los pensionistas también son objeto de la imposición municipal por timbre, y el Ayuntamiento se olvida que hasta el Estado las protegió al quitarles el descuento hasta una suma determinada.

Sexta. En la relación número 64, consignase 13.190,00 pesetas, para el sostenimiento de un Centro Recreativo y Biblioteca Popular, en contraposición del acuerdo de creación adoptado por la Corporación, que fué exclusivamente de una BIBLIOTECA POPULAR, pero nunca de determinados Centros, Obreros, colocándose a la clase obrera en general que tiene sus Asociaciones, en condiciones de inferioridad evidente, pues ateniéndose al dicho vulgar, para el Ayuntamiento, no debe haber hijos y enteados, que no puede el Municipio hacer estas donaciones ni crear estos Centros cuya finalidad pudiera ser distinta a la que aparece, (dicho esto con todos los respetos debidos y términos de impugnación), pues el mismo derecho tendrían todas las sociedades obreras, que ésta que la Municipalidad crea, donde se le paga desde el gasto mayor al más insignificante.

Séptima. En la relación titulada CEMENTERIO, se disminuye el número de años de los nichos temporales, con evidente perjuicio del vecindario, pues a pesar de reducir el tiempo a la mitad, se mantienen las tarifas que existían. Además se gravan de modo arbitrario la sucesión de sepulturas y mausoleos de familias, como si pudiera el Ayuntamiento imponer tributos a las herencias, con evidente infracción de la legislación vigente en materia tributaria por el concepto de herencias. Impónese también un arbitrio por conducción de cadáveres desde la puerta del Cementerio a las sepulturas, como si fuera posible dejar los cadáveres en la puerta del Cementerio. También se determina que las lápidas y demás objetos que estén en los nichos que cumplan y sean desalojadas, pasen a la propiedad municipal; no creo que sea posible despojar de una manera caprichosa a los que legítimamente la ostentan.

Octava. En la relación de ingresos número 32 INSPECCION DE VARIOS MANUTENIMIENTOS, se gravan los VINOS, CERVEZAS, etc., contra el precepto que los desgrava. Además, solicito se exija la unión de la certificación correspondiente en que se acredite a cuánto asciende el coste de los servicios de inspección y vigilancia, excepto las de personal, de cuya total cuantía no puede exceder la cifra que se calcule, pueda producir el ingreso, pues según tengo entendido en los años precedentes, ha superado al costo de los servicios, y así y todo, se pretende gravarlos con exceso sobre el año anterior.

Novena. En la relación número 21 de ingresos relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, no se establecen determinadas cuotas, sino un tanto por ciento de la Contribución, que en algunos casos como son los de la tarifa primera, le aplican el 40 por 100, y el de ventas de automóviles y piezas para éstos, se hace exceder al 50 por 100 de la cuota del sector, así sucesivamente en forma análoga para otros gremios, por donde resulta a todas luces una imposición verdaderamente prohibitiva.

Décima. GRAMOFONOS Y OTROS APARATOS MUSICALES, en los establecimientos, se gravan también estos aparatos en el interior y exterior de los establecimientos, como si pudiera el Municipio imponer arbitrios de una consideración tan elevada a lo que cada industrial considere necesario para atraer al público en su industria. En el mejor de los casos podría pasarse por la exterior, pero la interior es ilegal e improcedente.

Undécima. Ocupación de la vía pública. Un exceso considerable de aumento (25 por 100) viene a gravar la industria, ya aumentada considerablemente con las que por contribución y otros arbitrios sobre vigilancia satisface, considerando abusiva y con exceso recargada ésta; y

Décima segunda. Puestos del Mercado. Un nuevo tributo, tributo sobre la propiedad particular, viene a imponerse este año, arbitrio de consideración sobre los puestos del Mercado de la Libertad, de propiedad particular, ilegal, injusto y arbitrario, puesto que con él se encarece su coste entre alquiler y tributo de 2,50 diarios y algunos más elevados, poniéndolos en condiciones de inferioridad a los de propiedad municipal, como queriendo obligar a sus propietarios a vez desvalorizados, a venderlos por el precio que se le quiera dar.

Por lo expuesto, el que suscribe replica a V. S. I. se digné no prestar su aprobación al Presupuesto Municipal de Cádiz para el ejercicio de 1931, devolviendo a la Corporación, para que corrija los defectos legales de que adolece, o en otro caso se sirva rechazar las partidas impugnadas y disponer la inclusión de lo que corresponde a Servicios Municipalizados y Asilo Gaditano, como se pide en las observaciones primera y segunda de este escrito, pues así procede en mérito de justicia que pido en Cádiz a 22 de Enero de 1931.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.
ANTONIO MARTINEZ CLAVIJO.
Ilmo. Sr. :

N. de la R.
Damos por reproducida la publicada en el día de ayer, al insertar el recurso formulado por don Mariano Cancelo, contra el Presupuesto Municipal.

Próximas convocatorias

Para Auxiliares de Telégrafos de ambos sexos. Edad de 16 a 40 años. Preparación sencilla de poco estudio. El 1.º de Febrero empezarán clases particulares a precios muy económicos, en horas compatibles con cualquier ocupación.

Detalles: Fermín Salvochea, 8. 1.º

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Fruta del tiempo

Frios y vientos, lluvias y barro. Triunfa la gripe, triunfa el catarro en este duro tiempo invernal. Añan ya sientas las pulmonías, y el romadizo pinta bizarro en estos días su fuero real.

El resfriado está en auge... Tapa la boca, guárdate el pecho, porque el coriza te ronda ya y en el descuido de un mal minuto, por cualquier trecho, entra el muy bruto para largarte su "puñalá".

Anda ya en lomos del crudo viento el enfriamiento y va a su lado, así que lo veas, el constipado que en un momento surge irraido y en los pulmones toma aposento como un osado conquistador.

La pulmonía, sordida harpia, por las esquinas va, triste y fría, buscando presa que devorar, y cuando pasa un descuido, la pulmonía por el costado lo ha clavar.

Sale el trancazo dándole el brazo a la ceriza, que es su neilliza, y otra en la liza en este frío tiempo invernal la Señorita Fiebre Grialp.

Yo te prometo, lector amado, contra el peligro del constipado, contra el frío y sordo, anda por ahí... Cuidado, amigo, que yo, ¡cuidado! ¡ya lo cogí!

Y está mi musa suda que suda, suspira y tose, llora, estornuda, con las narices en arrebol para sus cuitas; pidiendo ayuda a la Aspirina y al Formol.

Apuntes de sociedad

Agradecemos la atención de don Victor Rodríguez-Toubes y García, participándonos haber tomado posesión de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz, y nos ofrecemos también para cuanto redunde en beneficio del servicio público.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro distinguido amigo don José Paredes Amado, por el fallecimiento de su sobrina, la que en vida fué bella y virtuosa señorita Magdalena Sanjuan Paredes.

El sopello, que se verificó en la tarde del martes, constituyó una verdadera manifestación de pesar, asistiendo numerosa concurrencia.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA D. CALBETO

Días pasados dió a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el capitán de Infantería don Manuel Gener.

Madre e hijo perfectamente.

Dando por terminada su temporada en el Fuero de Santa María, regresaron a esta capital los señores de Gómez Pablos (don Angel J.), acompañados de sus hijos.

San bienvenidos.

Regresado de la comisión de servicio que desempeñaba, el capitán Ayudante Mayor don Pascual Junquera de la Piñera, en el día de ayer, hizo cargo con las formalidades reglamentarias, de su cometido y del mando y administración de la Plaza Mayor, cesando en los mismos el teniente don Manuel Villaverde y Moro, que interinamente los desempeñaba.

CUENTO INDOCHINO

EL POETA, EL ARPA Y LA FUENTE

(Basado en una producción teatral)

Fué a la caída de una silenciosa tarde de invierno, el crepusculo vespertino tenia el firmamento de franjas azules violáceas y rojas, ora del color del ambar y topacio. Los últimos rayos del astro del día, en la agonia de su existencia, enviaba su luz indecisa a "la fuente del arpa de oro", como se la llamaba en el lugar, al pequeño manantial, allí existente, formado entre las rocas de granito.

La leyenda decía, que la mujer que bebiera de aquella agua, si era buena, sería una afamada arpista, y en el acto de beberla se veria de improviso y por mandato misterioso poseedor de un arpa de oro, de sonidos tan dulces, que el mortal que los oyera se rendiría a sus plantas; y si era hombre, las musas de la poesía le inspirarian haciendo de él un inspirado vate.

Y fue allí donde la hermosa indochina Amirae, de dorados cabellos, la joven más hermosa de Oriente, se dirigió, cuando al morir el único tesoro que tenía: su madre, cansada de sufrir, fué a aplacar su sed ardiente, fatigada de la jornada que había hecho desde tierras lejanas a ese desconocido país.

La tarde moria: Febo ocultaba su dorada cabeza entre los pliegues de la túnica de Diana, y las sombras cual espectos funestos se acercaban agrandándose más y más a medida que la claridad disminuía: la noche surgía.

Naor, el esbelto indochino, bajaba por la montaña cuando Amirae se acercó a la fuente, pero se vieron. Su alma gigante, como los desiertos de Africa; sombria como los recuerdos de su pueblo luchador y atávico, fluctaba entre los velos de la incertidumbre y sus labios lanzaban anatemas, maldiciendo el nombre de la que le había traicionado, con la que él soñaba hacerla su esposa y luego traicionó. Naor lloraba. Naor maldecía a la mujer.

Se encaminaba a la fuente, para contar sus cuitas e las hadas que allí habitaban y ocultar su dolor en ese desconocido rincón de la tierra que nunca había visitado y donde quería morir.

¿Qué música sublime escuchó que partía del interior de la roca? ¿Qué acentos deliciosos percibió? Amirae llegó sedienta y bebió, bebió hasta saciarse.

Delicado perfume y ligero ruido despertaronla del sueño apasible en que se vio sumida, y al volver de su somnolencia, hallóse en presencia de un hada que le entregó el arpa de oro, diciéndole: tú cantarás, pulsarás esta arpa con sonidos tan melódicos, que cautivarás al que te escuche; se buena, y si alguna vez lloras, acude a mi que te consolaré, pero ten presente que no debes dejar pulsar por nadie esta arpa que te entrego.

Tomó Amirae el precioso regalo que le ofreciera el hada, y se puso a ensayar los cantos que con su buena madre entonara en época feliz.

Aquello era un milagro: las palabras brotaban de sus labios como torrentes de armonía y los sonidos del arpa eran

AL MARGEN DE LA "REFORMA"

TODOS CONTENTOS

Nunca un coro más ensordecedor y optimista, vino a anunciar una gran reforma en los funcionarios del Estado, ni jamás a las cacareadas reformas siguió una desilusión más amarga que aquella que hoy experimentan los funcionarios de un Cuerpo del Estado excluido de toda mejora. Porque el Cuerpo de Prisiones, a pesar de la reforma de su plantilla, puede decirse terminantemente que no obtiene beneficio en nada.

Los que no conocen la organización del actual Cuerpo de Prisiones, acaso puedan creer que la beneficiosa reforma escalafonaria, constituye un porvenir sonriente a sus funcionarios. En cambio, los que ven esto sobre el terreno, sólo sacan la convicción de continuar tan mal como antes.

En tiempo de la Dictadura, el Cuerpo de Prisiones, con la creación de la Guardia Penitenciaria, experimentó una "beneficiosa" reforma; el pasado año, otra "beneficiosa" reforma. ¿A qué más puede aspirar un Cuerpo?—dirán algunos. Pero la realidad dolorosa es que a pesar de tanta merced por parte de nuestros gobernantes, en el Cuerpo de Prisiones hay muchos, muchísimos funcionarios que, después de veinticinco años de servicio, cobran doce mil... reales.

Si es que se quiere demostrar que el beneficio de una Institución consiste en aumentar de golpe y porrazo en 2.000 pesetas a los cuatro señores que forman la cabeza del escalafón, habrá de conformarse el Cuerpo de Prisiones con las "beneficiosas" reformas introducidas en cinco años. Mas si hemos de convenir en que no existe tal mejora en un Cuerpo mientras no alcance a todos o la mayor parte de sus funcionarios, por lo menos en un lapso que no sea de treinta años, como ocurre en Prisiones, bien puede decirse que este Cuerpo no ha obtenido mejora, creo que exactamente desde el año de la "Nanica".

Por cuanto tiene de lesivo y de injusto, no quiero ni aun suponer que en los altos poderes se tenga la creencia de que los funcionarios de Prisiones, valiéndose de ciertos juegos malabares, tengan el privilegio de convertir en duros las pesetas, y sea ello el fundamento de tan inexplicable exclusión.

En muchos sectores de la opinión hay un concepto equivocado de lo que es el Cuerpo de Prisiones y de la clase de personas que lo integran.

De muchos años a esta parte el Cuerpo de Prisiones ha mejorado bien poco en el sentido material; en cambio, en el aspecto moral el avance ha sido extraordinario, maravilloso, a pesar de que una parte de la opinión lo conceptúa mal sin más argumentos que los ya viejos y caducos de una tradición remota. Amí juicio, una de las causas principales de que perdure este absurdo concepto, está en prohibir la entrada del público en los establecimientos penitenciarios. El Cuerpo de Prisiones realiza una función altamente pedagógica y educadora, una función admirable que no hay razón para ocultar, sino que debe conocer la opinión.

El señor ministro de Hacienda, al ser preguntado por los periodistas, manifestó con profunda lógica, que era justo ayudar a los funcionarios del Estado dados los exiguos sueldos que en su mayo-

ría disfrutaban y la abrumadora carestía de la vida. En cambio, la reforma concedida al Cuerpo de Prisiones consiste, no más, que en aumentar unos cuantos sueldos en la cabeza del escalafón dejando al resto de los funcionarios pendientes de una amortización que supone veinte años, al fin de los cuales cada funcionario cobrará mil pesetas más que hoy, con las que posiblemente habrán de pagarse muchos el entierro.

Si hemos llamarle "vivir" al hecho de morirse de hambre, conveengamos en que con 3.000 pesetas anuales, se puede vivir. Pero hay que convenir que todo funcionario ha de rodear su vida de ciertos medios indispensables a su decoro, y por ende al decoro del Estado. ¿Qué diríamos de un funcionario si se presentase en la oficina con unas alpargatas y una blusa de satén? Pues ya debía de comprender el Estado, que sin duda sería el primero en creerse defraudado en su decreto, que un sueldo de 3.000 pesetas no da para otra cosa; que a muchos funcionarios, sobre todo los que constituyen una familia y no tienen otra cosa sino el sueldo, cada traje o cada par de zapatos que adquiere les cuesta un verdadero período de privaciones. Las compras a "plazos" le restan al funcionario fuerza moral, autoridad, prestigio; sin embargo, es la forma obligada de muchísimos funcionarios.

Si en todas partes los hombres para regir los destinos de un pueblo hubiese de soportar previamente siquiera un año sin otro ingreso que un sueldo de 3.000 pesetas, traducidas en 43 duros al mes, en este tiempo en que, entre alquiler, casa y luz ya se marchan 20 duros, y tuviese que mantener una familia con los 23 duros restantes posiblemente la primera víctima de este martirio sería el eterno problema. Pero no es así. La mayor parte de los gobernantes viajan en automóviles, veranean en las playas más elegantes, asisten diariamente a opíparos banquetes, ocupan palcos preferentes en los teatros, y de todo tienen tiempo menos de asomarse al hogar modesto de los funcionarios para presenciar su eterna odisea.

Ven la vida según se la cuentan y por desgracia los gobernantes no suelen oír otra voz que la de los satisfechos, ni suelen, tocar otra consecuencia que la del homenaje: típica característica del español.

Pero los homenajes no siempre son voluntarios y sinceros. Bien puede ocurrir que unos cuantos señores de la cabeza de un escalafón, una vez conseguidos sus fines, rindan un homenaje en nombre colectivo al "bienhechor", sin embargo, bien puede suceder también que aquella institución sólo se sume al homenaje por la obediencia; característica de todo funcionario. Es una forma muy española, muy típica y muy cómo- da eso de pedir para una parte y dar la gracia en nombre de todos. Es también la mejor forma de engañar al gobernante que, no ya por mala fe, sino por desconocer las necesidades de los más, se puede levantar para decir, entre los aplausos de los homenajeados: "Señores, me satisfacen en el alma ver que todos estáis contentos".

MIGUEL GARCIA MARTIN

TRIBUNA LIBRE

¿Servicio de urgencia?

Han pasado unas tras otras las sesiones municipales, se han discutido y aprobado todos los asuntos pendientes, pero nadie ha dicho nada de la instalación del "servicio médico de urgencia"; cuestión que fué tratada en la sesión de la permanente en que le correspondió; y tan a las claras quedó demostrada su utilidad, que algo se ha venido diciendo referente al asunto.

Pero han quedado defraudadas nuestras aspiraciones de ver funcionar dicha instalación, tal como un día se planteó.

Teniendo también entendido que la cuestión no se dejó por completo; pues creemos, según nuestras referencias, que hasta se ha tratado de escoger el mobiliario que para la instalación se pensaba utilizar. Y preguntamos ahora: ¿Porqué ese silencio sobre servicio tan importante para la localidad?

Y es importante para todos los vecinos, pues todos los enfermos benéficos o no benéficos, encontrarían siempre, en caso de necesidad, un médico cuya obligación sería prestar el debido auxilio con la urgencia debida, cuando el caso fuese así lo requiriera, ya que no todos los que se sientan enfermos repentinamente pueden ser trasladados al hospital.

Podríamos ilustrar esta nota, con propios ejemplos, y son muchos los que como nosotros, ya habrán tenido un familiar en grave trance y no habrá encontrado un facultativo que acudiera rápidamente al ser requerido. Pero no quiero insistir sobre lo que al alcance de todos está: la conveniencia de establecer en Cádiz un "servicio médico de urgencia", bien dotado, al igual que en muchas capitales de España y del extranjero, se

El nuevo gobernador civil

Recibimos una atenta comunicación del nuevo Gobernador Civil de la Provincia, don Modesto Cañal y Migolla, en la que nos participa haberse posesionado del cargo y ofreciéndonos para cuanto redunde en beneficio del servicio público.

Agradecemos la atención, del señor Cañal y Migolla, y al reiterar nuestra bienvenida, nos ofrecemos sinceramente para todo aquello que signifique servicio en bien de la Provincia y de la Patria.

Al mismo tiempo nos complacemos en ofrecerle nuestra consideración más distinguida.

FINO COQUIN

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. Maria

Teléfono, 70.—Dirección Telefónica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

Ayer se reunió en Cabil- do Pleno nuestro Excelen- tísimo Ayuntamiento

En sesión extraordinaria, presidida por el señor teniente primero de alcalde, don Antonio Millán, se constituyó ayer el Pleno Municipal, con asistencia de los regidores siguientes:

Sres. Reina, Maure, Alvarez, Mexía, de la Fuente Berea, Abella, Díaz Pérez, Puga, Esquivel, Muñoz Beato, de la Fuente Pedrosa, Treviño, Fuentes Villarrica, Gámez, Márquez, Mateo, Gracia, Ruiz Carballo, Seris, Carranza y Viesca.

De Secretario actúa el que lo es de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda, y de oficial de actas el señor Martín de Mora.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor Treviño dice que al venir a firmar el acta de la sesión anterior, se encontraron con que no podían hacerlo por no estar al día. Pide se pongan al corriente y se traigan a cada sesión el libro de actas.

El señor de la Fuente y Pedrosa manifiesta que ha observado en el acta leída algunas omisiones.

El secretario da lectura a los artículos del Estatuto, que tratan de las actas, en contestación a las manifestaciones hechas por el señor Treviño.

El secretario se lamenta de falta de confianza, y que como no es taquígrafo, no son fáciles las omisiones.

El señor Treviño dice que no es desconfianza en el secretario, sino que trayendo a las reuniones el acta de la anterior, se subsanan fácilmente las omisiones.

Habla de nuevo el señor de la Fuente, insistiendo en sus manifestaciones, haciendo constar que no existe desconfianza para el secretario, sino solamente el deseo de que todo vaya bien.

Don Enrique Muñoz, para aclarar lo manifestado por sus compañeros respecto a lo consignado al final de cada acta de la obligación de firmar este documento dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, afirma que él no firma ningún acta mientras no estén estas con arreglo a la ley, y en evitación de responsabilidad.

El señor Fuente Pedrosa pide traigan a sesión las actas del Pleno.

El secretario explica las razones por las que no está al día el libro de actas. Tráido a sesión el libro de actas, se comprueba que la última copiada es la de 22 de Diciembre último.

Don Enrique Muñoz acepta las explicaciones del secretario, siempre que no exista responsabilidad por no haber firmado las actas del Pleno.

Se aprueba el acta.

Son aprobados diversos acuerdos de las Permanentes, relativos a ensanche de vías públicas en Extramuros.

Acuerdo adoptado al punto 2.º del acta de la sesión celebrada por la Permanente el día 8 de Enero actual, sobre adjudicación definitiva de las obras de terminación del Hotel Playa.

Salvan sus votos los señores Muñoz, Fuentes Villarrica, de la Fuente (don Ricardo y don Manuel) y Gámez.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión comenzada el 8 de Enero actual y continuada el día 9, relativo a sacar a concurso el arrendamiento del Hotel Playa.

El señor Fuente Pedrosa pide quede sobre la mesa este expediente, ya que hay algunos extremos con los que no está conforme.

Señala que él estima más conveniente poner una cantidad fija para arrendamiento, evitando la intervención directa del Ayuntamiento.

También considera preciso fijar al arrendatario los precios que han de regir en el bar.

Don José León de Carranza contesta a cada una de las objeciones hechas por el señor Fuente, expresando que ve muy bien quede el expediente sobre la mesa, pidiendo a los conciliares que a la sesión próxima traigan cuantas iniciativas estimen pertinente.

Dice este señor que para la confección de este pliego de condiciones ha tenido en cuenta en mucho el del Gran Otel Atlántico de esta capital.

Insiste grandemente en obligar al arrendatario a que durante su clausura en invierno, cuide extremadamente de su conservación.

Acuérdase quede sobre la mesa.

Se da cuenta de la R. O., cediendo los terrenos del ramo de guerra al Municipio.

Intervienen los señores don Enrique Muñoz, don Juan Reina y don José León de Carranza, en los términos publicados en la prensa de la mañana.

Propuso el señor Reina, acuerde el Ayuntamiento quedar enterado con gran gratitud de la referida R. O. y así se aprueba, salvando sus votos los señores Muñoz, Fuente Brea, Treviño, Gámez y Fontes Pedrosa.

Son sancionadas las jubilaciones de los serenos que fueron José Moya Mata y Eduardo Vega.

También se ratifica la jubilación del cabo de la guardia municipal, José Tomás Expósito.

Recayó sanción en el nombramiento de agente repartidores del censo de la población.

Acuerdo adoptado al punto quinto del acta de la sesión celebrada por la Permanente el día 2 de que rige, sobre pago de sepelio con motivo del fallecimiento del que fué Ordenanza, Manuel Alcoba.

Aprobado.

Idem ídem al punto tercero del acta de la sesión celebrada por la Permanente

del 2 de enero actual, sobre nombramiento de músicos.

Aprobado.

Reforma de las ordenanzas en su parte relativa a la instalación de Campos de Tiro en el caso de la población.

Aprobado.

Oficios de los Capitulares señores Seris y Hoyos, salvando sus votos en el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre último, referente a la construcción de un Cine Municipal y otras dependencias.

Enterado.

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión comenzada el 8 de enero corriente y continuada al siguiente día 9, relativo a la construcción de chalets y urbanización de parte de la Playa Victoria.

Hablan sobre este asunto los señores don José León Carranza y don Enrique Muñoz, y se acuerda nombrar una comisión para que proponga lo más conveniente a la realización del proyecto.

Manifiesta el señor Millán, que hallándose el alcalde don Ramón de Carranza enfermo, no debe tratarse del expediente relativo a transferencia, en el presupuesto extraordinario.

Así se acuerda y se levanta la sesión seguidamente.

modo confirmar después de unas corridas, torreadas; pero como yo soy de Madrid, quiero tomarla en Madrid. La alternativa es algo más de una ceremonia. Es sentirse torero de una vez para siempre. Es pactar con la multitud, con el pueblo. Es armarse caballero, en la plaza, de la orden más popular y más aristocrática. Es vestirse de torero pensando en que una vez, siendo muy niño, vimos vestirse a Joselito para torear en la Maestranza de Sevilla, y aquella tarde fué Joselito el primer maestrante. Es acordarse de la primera vez que torreamos una becerrita. Son tantas cosas, tantas emociones, que hay que compartirlas con su pueblo. Por eso yo quiero tomar la alternativa en Madrid.

—¿A qué da usted más importancia en el torero?

—A la muleta y, naturalmente, a la suerte de matar. En suma, al último tercio.

—¿Y el capote?

—También. Yo doy importancia a todo lo que se hace desde que sale el toro. Pero la importancia del capote, no está en la ejecución del lance, tanto como en usarlo bien para llevar la lidia, para hacer la lidia precisa. Y al toro hay que hacerle una cosa u otra, según las condiciones del toro. Esto es fundamental. Y muchas veces se sacrifica al efecto de un momento.

—¿Son concesiones al gusto público?

—No? —No lo crea usted—dice Alfredo contenido de hablar de toros, su pasión favorita—No todo lo que parece es concesión al público. Son concesiones a nosotros mismos: que nos es más fácil. Y cuesta menos trabajo echarle la culpa al gusto del público, que echarnos a nosotros mismos, a nuestra incompetencia. Yo toro así porque esto le gusta al público, dice el que no sabe torrear de otra manera. Lo que pasa es que el público transige con aquello. Pero no hay que confundir una condescendencia del público, con toda la teoría básica del toro. Es verdad que al público le gusta un molinete, un adorno en el toro. Pero ¿es que no le gusta ver a un torero en el tercio, con la muleta en la izquierda, el estoque en la derecha, a la altura de la cadera y citar sin apoyar el estoque en la muleta, porque entonces ya no es pase natural? Ya lo creo que le gusta. Más que nada. ¿Y no le gusta ver a un torero, peleándose valiente con un toro difícil, y dominarlo? ¿No ha de gustarle esto más que ese toro andino y soso, de dejar pasar al toro, cuando el toro quiere pasar? El público, aún los menos entendidos, que reconozco que muchos no entienden, y no dejan de tener culpa los mismos toreros, tiene una sensación tan clara del valor de las cosas, que cuando una cosa está verdaderamente bien, se levanta la plaza entera, y entonces, los inteligentes coinciden. Esto, ¿qué quiere decir? Que el público discrepa en aquello que no tiene importancia, en el toro, pero que cuando se hace algo grande, lo ven todos, lo entienden todos y les gusta a todos.

—Si todos los diestros opinaran como Alfredo Corrochano, no se daría el caso lamentable para los toreros, de tener que renunciar a la alternativa, a la que llegaron impetudamente.

—Ejemplos? Pacorro, Clásico, José Pastor y tantos otros.

Essa obra la ha escrito el señor Romón por encargo del empresario de teatros don Ramón Baudet, con objeto de que sea estrenada en la próxima temporada que hará en el teatro Guimerá la compañía lírica del famoso barítono Sagi-Barba.

Una vez escrito el libreto de "María Adela", le fué este ofrecido al notable compositor tenerifeño don Juan Reyes Bartler, para que se dignara musicar dicha obra.

Accepted el encargo por el señor Reyes Bartler, este reputado músico se ha puesto en seguida a escribir, con todo cariño, la partitura de "María Adela", la que es de esperar que corresponda al mérito del prestigioso historial de dicho compositor, tan pródigo en triunfos y éxitos indiscutibles.

En el domicilio de la renombrada pianista Victoria L. Carvajal, tuvo lugar, hace unos días, la lectura del libro de "María Adela", ante su autor, el señor Romón; el señor Reyes Bartler y otros varios amigos de ambos.

Se nos dice que el éxito de lectura fué grandísimo, augurándose otro más resonante cuando sea estrenada en el teatro Guimerá.

Y como la música de dicha zarzuela será algo digno de la inspiración del competentísimo compositor señor Reyes Bartler, el próximo estreno de "María Adela" señalará una efeméride verdaderamente gloriosa en el teatro regional canario.

interés, por lo que el público la escuchó con gran atención y aplauso al terminar al autor, que tuvo que salir a escena de la compañía Vila Davi, excelente.

Gobierno Militar

LA ONOMASTICA DE SU MAJESTAD EL REY (q. D. g.)

En el día de mañana, a las doce horas, tendrá lugar solemne recepción con motivo del Santo de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), en este Gobierno militar, para la cual han sido invitadas todas las autoridades, Corporaciones, Centros etc., a fin de que concurriendo en el mayor realce al acto que se verifica, y como una prueba de simpatía a la Monarquía y de cariño hacia nuestro Soberano.

Si alguna entidad o Centro no hubiesen recibido la invitación, se les ruega se den por notificados, así como todos aquellos particulares que quieran con su presencia contribuir a la mayor brillantez del acto.

La crisis del trabajo musical

Ultimado el censo profesional de profesores de orquesta, han sido formalizadas las listas de incluidos, en las que figuran cuantos lo han solicitado dentro de la jurisdicción de la Comisión mixta de Espectáculos públicos de Madrid, comprendiendo en total 4212 músicos.

Y estando preceptuado la exposición de dichas listas al público, durante un periodo de veinte días, se advierte que, a partir del 20 de los corrientes, quedan expuestas en el domicilio social de la indicada Comisión mixta (paseo de Recoletos, 8, primero), a fin de que puedan solicitar los interesados que se consideren lesionados en sus derechos las reclamaciones oportunas bien entendido que la base novena del Censo prohíbe terminantemente a las Empresas contratadoras profesores de orquesta no censados, bajo las sanciones reglamentarias.

De San Fernando

DESGRACIA EN EL ARSENAL

A las 3 y 30 de la tarde de ayer encontrándose trabajando subido en un andamio el obrero albanil de 27 años de edad Juan Vargas Pantoja, cayó desde una altura de unos seis metros.

El desgraciado obrero fué recogido por varios compañeros que lo trasladaron al botiquín del citado Arsenal donde por el personal de servicio fué curado de primera intención.

Después dada su calidad de paisano fué trasladado en el coche ambulancia de Sanidad al Hospital de Sn José, donde fué asistido por el doctor Roldán y practicantes señores Sánchez Martínez y Martínez, de lujación del femur, fractura completa de la tibia y peroné derecha; herida contusa en la pierna derecha y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Quedó hospitalizado ocupando la cama número 2, de la Sala de San José.

ALMUERZO

Definitivamente el próximo domingo se celebrará en el restaurant de "Las Delicias", el almuerzo con un grupo de amigos obsequio al diestro portuense Niño del Matadero, con motivo de la entrega de una valiosa puntilla.

Por estar el Niño en el cortijo "El Cuarto", de los señores Miura, no pudo celebrarse este homenaje el pasado domingo.

ENFERMO

Es delicado el estado de salud del joven delinante de la S. E. de C. N., don Fernando Muñoz.

Le hacemos mejoría.

VIAJERO

Regresó de Tángier, don Leticio Beranger Bañaseo acompañado de su señora esposa.

—De Málaga y Sevilla, don Tomás Montero Lora.

COMPANIA

Esta noche reaparece en el Teatro de las Cortes, con la obra "Ha entrado una mujer", la compañía de comedias de Martínez Tovar.

Esta formación dará cuatro funciones en dicho coliseo.

GRAN PARTIDO

La directiva del "San Fernando F. C." organiza para uno de los próximos domingos, un gran partido en el que su primer equipo contendrá con el "Betis F. C." de Sevilla.

CINA SALON

En este cómodo Salón será estrenada en la presente semana la película sonora, titulada "La canción del día", original de los festivos autores Muñoz Seca y Pérez Fernández.

RODRIGUEZ MARTIN

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial visitaron al gobernador civil, don Modesto Cañal Migolla, los señores siguientes:

Don Modesto Jiménez, superior de las Escuelas Salesianas.

Don Amado García Bourlié, presidente del Colegio Médico.

Una comisión de obreros del ramo de construcción de Sanlúcar de Barrameda.

Don Ignacio Merello, ingeniero director de la Comisión de Obras del Puerto de Puerto de Santa María.

Don Santiago Lozano Carralón, alcalde de Jerez de la Frontera.

Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes Católicos.

Don Ricardo Fernández de la Puente, cónsul de Bolivia.

Don Germán González Tánago, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, y don Jerónimo Posadas, secretario.

Don Romualdo Botella, jefe del Centro de Telégrafos, y don Eusebio Hurtado, jefe de Línea.

Don José Paredes y don José Palacios, cabo y vocal del Sotamen gaditano.

Don Luis Machuca, jefe de la Guardia Urbana de la capital.

Don Sebastián Martínez de Pinillos, alcalde de Chiclana.

Don Ramón de Dolarea, juez municipal del distrito de San Antonio.

Don Juan José Lahera, juez municipal del distrito de Santa Cruz.

Don Juan A. Aldecoa y Arias, director de los Astilleros de Cádiz.

Sr. Gerente de la compañía de zarzuelas y revistas de Blanquita Suárez.

Sr. Don Juan A. de Aramburu e Inda. EL SEÑOR CAÑAL RECIBE A LOS PERIODISTAS.—ESTA TARDE VISITARA AL RESIDENTE FRANCES MR. SAINT

En la mañana de hoy, y después de terminado su despacho ordinario, el señor Cañal Migolla, recibió a los periodistas que hacen información en este centro oficial.

Comunicaciones que esta tarde, después del almuerzo, visitará en el Hotel Atlántico al Residente, general francés, monsieur Lucienne Saint, que se aloja en dicho Hotel, con su esposa y secretario. Aparte de esta visita, el señor gobernador continúa devolviendo las que hasta ahora ha recibido.



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunas dñas como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiere el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.

CRONICA TAURINA

Un torero "razonable": Alfredo Corrochano

El valiente novillero madrileño Corrochano, ha sido "cogido" por Pagés para actuar en las numerosas plazas que el popular empresario lleva en arrendamiento. Y, claro es, la intervención al torero no ha faltado, y de ella entresacamos, por lo "sustanciosos" que son y por revelar el claro sentido del diestro, los siguientes párrafos:

—Y usted por qué es torero?—preguntamos.

—Porque lo soy—contestó rápido—. Como mi hermano Alberto es literato. Mi padre quiere que mi hermano sea abogado. Y lo será, porque mi hermano será lo que quiera. Pero por encima de todo será literato, que es lo que él quiere ser, lo que es ya. Porque nació con esa vocación o se la hizo desde muy pequeño. Como yo me hice de torero. Pero es que se puede andar por la vida sin vocación? Yo estudio por dar gusto en mi casa y por curiosidad de saber, pero al elegir profesión, elijo esta, que a muchos les parecerá tártara y a mí me parece admirable.

—¿Cuándo será esa alternativa?

—No lo sé. Pagés, que me ha firmado una serie de novilladas para sus plazas, me proponía la alternativa. Y yo digo, que la alternativa no se puede fijar a priori; que es la consecuencia de una actuación; que han de pedirla los hechos y el aplauso público y entonces, venga la alternativa. ¿Cuándo? Cuando sea. Cuando esto ocurra. Yo procuraré que sea lo antes posible. Además, yo quiero tomarla en Madrid. Quizá sea más có-

"Perkain, el vaso"

Un drama un Burdeos : : : : :
Se ha estrenado en el Gran Teatro de Burdeos el drama lírico, en tres actos, que lleva por título "Perkain, le basque". Sus autores P. E. Ghensy y Juan Poneigh, felicísimo autor de "Canciones populares de los Pirineos franceses", han preferido dar su "premiere" en Burdeos y no en Paris.

El tema literario arranca de una leyenda de Pierre Haripe.

La acción se desarrolla en la Nive y la época se refiere a la del Terror.

Perkain es el petolario afamado, pero cuya cabeza—de jefe realista—ha puesto a precio la Convención y es perseguido por los Comisarios.

El acto primero tiene lugar en Ixason, donde se celebran fiestas en honor del petolari y de su prometida Gatchucha.

El acto segundo es en Uztaritz, donde Perkain liberta a su novia, prisionera de los milicianos.

El último acto representa el frontón de Aldudes donde es aclamado Perkain por sus triunfos.

Suspendido por la policía, también de gentes vascas, y a punto de librarse una batalla sangrienta, todos los jóvenes, entonces cantos vascos que emocionan a los soldados y se retiran.

Entonces Perkain, definitivamente vencedor, saluda con su prometida Gatchucha a las vascos de Navarra y Guipúzcoa.

La música está toda ella basada en el folklore vascopirineo.

Jean Poneigh nació en Toulouse en 1876.

Perfeccionó sus estudios musicales en Paris con los maestros Fauré y D'Indy.

Es coincisidismo por su música de cámara y sus melodías.

Ha publicado también varias obras sinfónicas como "La rapsodia de los Pirineos" y la "Suite Montagnarde" incluidos en el repertorio de los grandes conciertos.

Barcelona, en el Cómico

Barcelona.—En el teatro Cómico se ha representado la compañía de Celia Gámez, que puso en escena el sainete, de Larra y Lozano, "La Magdalena te guie" y la revista, en dos actos, y siete cuadros, de Lozano y Arroyo, música de los maestros Alonso y Belda, "Las cariñosas".

La música, en general, es agradable. Hubo muchos aplausos para Celia Gámez, Lassalle y Peruchoy para el actor cómico Carlos Garriga.

La compañía de Carmen Ortega : : : : : :

Barcelona.—Después del injusto incidente ocurrido con "El amante de madame Vidal", es estrenó en el Polorama la obra de Muñoz Seca y García Álvarez "La Academia", con un gran éxito de risa.

La interpretación fué asimismo excelente, especialmente en María Vitorero y Pilar Jiménez, Espantaleón, Montenegro, Fábregas y Diaz.

Varios estrenos en Barcelona

En el teatro Cómico hizo su presentación anoche la compañía de revistas de Celia Gámez y Faustino Breña, poniendo en escena la historietita cómica en dos actos "Las cariñosas".

Los intérpretes fueron muy aplaudidos.

En el teatro Polorama se estrenó el juguete cómico de Muñoz Seca y García Álvarez "La Academia".

También obtuvo un gran éxito.

En el teatro Romea se estrenó el sainete catalán, de Alfonso Roure, titulado "El rei de la llana".

Esta obra se halla repleta de situaciones cómicas y el argumento es de gran

JARABE DE GIBERT y Grajeas CONTRA LA AVAROSIS VICIOS DE LA SANGRE

Prescrito por los primeros Médicos Preparado por BOUTIENY-DUBAEL, Farmacéuticos y RECONOCIDOS DE LAS INSTRUCCIONES AGUARDER, Malinas-Laffite, Paris

CRONICA TEATRAL

Las obras regionales.—"María Adela", zarzuela de costumbres canarias

En el mundo literario y teatral de Canarias se producirá bien pronto un verdadero acontecimiento artístico, que pondrá de manifiesto el valimiento de aquellos elementos culturales.

Se trata de una obra lírica de costumbres canarias, en la que los típicos cantos de aquella tierra, entremezclados a una música de vigorosa y original inspiración, contribuirá al desarrollo de la acción dramática.

Dicha zarzuela, en dos actos, se titula "María Adela", y su asunto se nos dice que está tratado por el autor—el culto capitán de Ingenieros, don Julio Romón—con maestría de experto libretista.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antitherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID

Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas
11413 Málaga, Valencia.
Con 80.000 pesetas
13335 Coruña, Madrid.
Con 60.000 pesetas
18410 Madrid, Bilbao.
Con 20.000 pesetas
8978 Córdoba, Valencia.
Con 3.000 pesetas
32295 Barcelona, Madrid, Oviedo.
29725 León, Vich, Don Benito.
44810 Sanlúcar la Mayor.
31113 Algeciras, Barcelona.
9096 Barcelona, Valls.
19552 Sevilla, Teruel, Mieres.
4527
2826 Madrid, Isla Cristina.
34888 Manresa, Barcelona, Llanes, Madrid.
32859 Madrid, Málaga.
32965 Barcelona, Málaga.
25633 Madrid, Almería, Barcelona.
21667 Madrid, Coruña, Santander.
8829 Laredo, Bilbao, Santander.
6837 Igualada, Coruña, Gijón.
40008 Cuenca.
16692 Cartagena, Algeciras, Zamora.
Con 3.000 pesetas



Exterminad estos provocadores de dolor.

El Reumatismo, la Ciática, la Gota y las Arenillas tienen su origen en un venenoso depósito de ácido úrico en la sangre que entorpece las funciones de ciertos órganos vitales. El URICURE elimina del sistema las impurezas y los cristales de ácido úrico.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO
ARENILLAS
CIÁTICA

GOTA
LUMBAGO
ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona
enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. pts. en sellos de correo.

CENTENA

413	879	839	858	209	524	274	712	551	206
605	235	338	119	243	855	272	818	602	368
134	952	732	359	751	390	146	255	954	393
750	647	526	843	666					

MIL

016	226	647	165	157	321	191	604	988	973
874	131	675	262	649	058	954	324	663	691
816	862	696	503	727	790	200	553	746	154
443	626	480	846	395					

DOS MIL

012	519	315	371	238	502	396	208	451	962
114	061	063	648	727	268	245	500	135	974
924	704	927	997	780	301	682	729	406	017
096	659								

TRES MIL

222	796	565	519	920	885	899	150	058	679
025	020	741	665	598	203	723	465	253	667
273	540	997	223	739	195	529	849	886	007
726	715	640							

CUATRO MIL

457	769	229	012	677	667	761	442	827	844
084	292	365	496	247	821	446	651	136	526
850	375	276	940	038	472	400	567	040	221
321									

VEINTINUEVE MIL

250	544	760	223	075	460	516	474	677	439
104	623	795	776	424	475	376	669	091	800
305	021	105	744	425	556	303	457	672	935

SEIS MIL

269	186	670	558	694	845	460	763	995	981
416	652	618	211	463	068	537	684	551	110
146	231	513	810	803	860	761	164	327	106
957	785	869	606	187	200				

SIETE MIL

218	695	744	879	237	335	590	513	101	076
346	665	635	207	136	351	440	034	608	766
516	279	272	430	852	518	182	803		

OCHO MIL

160	914	139	528	722	224	936	663	570	117
823	033	035	533	355	126	315	083	950	474
873	721	733	690						

NOVE MIL

717	310	249	134	935	071	176	575	244	512
363	411	170	567	187	868	688	940	792	058
319	221	379	467	380	819				

DIEZ MIL

308	414	876	689	162	151	755	372	868	229
164	421	938	138	588	161	149	964	389	448
248	241	551	087						

ONCE MIL

652	069	520	870	018	022	375	909	282	332
825	346	776	821	050	971	784	070	093	088
904	460	961	715						

DOCE MIL

401	883	911	609	524	031	842	546	638	665
174	266	229	068	524	031	842	546	638	744
665	174	266	229	068	240	736	486	623	823
231	717	484	763	213	918	765	000	038	520

TRECE MIL

249	466	566	667	541	156	978	401	306	631
401	306	631	955	445	921	319	825	315	403
588	500	642	553	322	358	932	539	347	487

CUATROCE MIL

365	435	708	123	551	168	159	038	535	693
275	448	480	333	690	822	701	419	315	619

QUINCE MIL

385	389	138	186	796	347	781	041	956	811
824	465	684	669	165	338	848	497	866	910
431	349	662	868	654	179	387	627	139	239

DIECISEIS MIL

746	579	229	662	645	291	548	650	327	749
640	938	400	529	652	156	203	861	359	611
060	639	965	267	613	258	308	943	863	402
936	692	664	983	150	602	110	241	918	517
924	257								

DIECISIETE MIL

936	020	632	955	972	917	012	086	409	756
000	241	749	589	464	298	753	760	763	841
293	873								

DIECIOCHO MIL

564	444	929	528	109	208	807	976	915	565
399	066	889	052	295	054	476	916	576	385
238	015	905	633	727	291	902	216	067	
016	687	264	145	426	420	321	641		

DIECINUEVE MIL

511	426	847	755	200	623	383	439	664	917
879	534	406	887	727	719	417	167	178	578
984	609	173	723	738	549	127	165	178	

VEINTE MIL

522	349	131	306	176	400	616	503	938	216
535	589	944	846	823	247	249	394	822	935
993	514	465	929	133	224	224	521	455	

VEINTIUN MIL

526	138	175	917	026	036	352	908	622	857
239	870	463	921	519	117	304	827	789	554
126	986	522	974	113	344	023	533		

VEINTIDOS MIL

934	100	022	312	819	666	696	131	047	320
327	447	396	806	520	793	604	910	148	348
956	825	183							

VEINTITRES MIL

507	425	722	716	801	714	432	280	285	315
986	903	925	452	304	292	527	593	122	823
366	430	171	808	149	670	450	150	006	030
225	682								

VEINTICUATRO MIL

932	923	683	952	297	061	801	102	018	839
090	370	326	470	376	165	580	097	909	235
351	627	407	672						

VEINTICINCO MIL

772	225	381	273	550	510	559	954	875	879
386	245	945	525	835	626	799	151	163	671
281	100								

VEINTISEIS MIL

091	862	830	514	057	626	941	168	542	527
763	522	530	340	743	682	963	262	002	844
759	802	001	282	250	731	235	520	005	856
335	124	747	252	312	663				

Por Teléfono

EL JEFE DEL GOBIERNO IMPONE LA MEDALLA DEL TRABAJO A UN SASTRE

Madrid.—El jefe del Gobierno, conde de Xauen, al salir de Palacio se dirigió a los locales donde se aloja la compañía de Alabarderos que están situados en la planta baja de dicho real alcázar, al objeto de imponer la Medalla del Trabajo a quienes manifestaron que había venido a saludar a don Alfonso, ya que hacía mucho que no le veía y a la vez a hablarle como comisario regio del Canal de Isabel II, sobre el proyecto de abastecimiento de aguas de Madrid, y especialmente a la Ciudad Universitaria; por cierto—dijo el conde de Jimeno—que el Alcalde de París, conde Jean de Castellane, en su visita a la Ciudad Universitaria, quedó grandemente admirado.

El señor Berenguer impuso la condecoración al agregado en atención a que éste es sastre del Real Cuerpo de Alabarderos.

Se pronunciaron discursos alusivos al acto y éste resultó extraordinariamente simpático.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION NO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - EL SEÑOR TORMO HABLA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SOBRE EL CONFLICTO ESCOLAR DE AYER

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elias Tormo, no pudo recibir esta mañana como de costumbre a los periodistas que hacen información en su departamento, porque estaba conferenciando con el rector de la Universidad Central, sobre el conflicto escolar de hoy.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid.—Su Majestad el Rey concedió esta mañana amplia audiencia militar en la que figuraban generales, jefes y oficiales del Ejército.

DESPECHO REGIO. - MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey, el presidente del Consejo de ministros, general don Dámaso Berenguer, y el ministro de Estado, duque de Alba.

Al salir de Palacio, después de este despacho, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que hacen información diaria en el real alcázar, dijo que Su Majestad el Rey había firmado un decreto correspondiente al ministerio de la Gobernación, sobre alcances.

También el ministro de Estado, al abandonar el alcázar de la plaza de Oriente, dijo a los informadores que había dado cuenta detallada al Rey del resultado de su viaje a Ginebra, manifestando al mismo tiempo que había sometido a la consideración del Monarca un croquis de las condecoraciones que han de concederse mañana con motivo de celebrar Su Majestad el Rey su onomástica.

EL CONDE DE JIMENO CUMPLIMENTA AL SOBERANO. - HABLANDO CON LOS REPORTEROS

Madrid.—Esta mañana el exministro señor conde de Jimeno, estuvo en Palacio cumplimentando al Soberano y al salir de éste fué abordado por los periodistas a quienes manifestó que había venido a saludar a don Alfonso, ya que hacía mucho que no le veía y a la vez a hablarle como comisario regio del Canal de Isabel II, sobre el proyecto de abastecimiento de aguas de Madrid, y especialmente a la Ciudad Universitaria; por cierto—dijo el conde de Jimeno—que el Alcalde de París, conde Jean de Castellane, en su visita a la Ciudad Universitaria, quedó grandemente admirado.

CUMPLIMENTANDO A LA REINA VICTORIA

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio, cumplimentando a Su Majestad la Reina doña Victoria, el embajador de los Estados Unidos en España, a quien acompañaba su señora.

También visitaron a la augusta Soberana el ministro de Economía Nacional, don Luis Rodríguez de Viguri, y su esposa.

Otras de las personalidades que cumplieron hoy a doña Victoria fueron el director general de Sanidad y el secretario general de la Ciudad Universitaria, vizconde de Casa Aguilar, que iban a hablar con la Soberana de la pronta terminación del Dispensario del Cáncer en cuyo establecimiento no recibirán asistencia facultativa solamente los pobres, sino los elementos pudientes, con cuyos honorarios se podrían arbitrar recursos para la conservación y sostenimiento del Dispensario.

También estos señores hablaron con la Reina del Congreso Internacional del Cáncer, que ha de celebrarse en Madrid en la primavera próxima y asimismo sobre la Liga Antituberculosa.

RELACION DE NUEVOS COMENDADORES DE LA ORDEN DE ALFONSO XII. - UNO DE ESTOS ES MANUEL DE FALLA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota relacionando los comendadores de número, ordinarios, caballeros de la Orden de Alfonso XII, agraciados con motivo del Santo de Su Majestad el Rey.

Entre estos señores el ilustre compositor Manuel de Falla; el actor y profesor del Conservatorio, don Enrique Chicote; la escritora Beatriz de Icaza, y catorce señores que han sido propuestos por haber obtenido matriculas de honor en los estudios que cursan en sus respectivas carreras.

VEINTISIETE MIL

506	035	540	743	753	662	726	905	238	829
033	002	299	123	102	107	204	943	636	183
012	656	780	987	417	584	437	504	821	294
159	411	520							

VEINTIOCHO MIL

201	944	254	953	308	320	379	421	961	076
375	374	645	125	064	451	006	283	481	734
079	314	585	164	481	567	382	456	231	040
641	155	282	133	732	239	462	482		

VEINTINUEVE MIL

643	852	182	849	471	427	129	828	111	675
079	314	585	164	481	567	382	456	231	040
541	155	282	133	732	239	462	482		

TREINTA MIL

962	191	364	867	912	089	347	943	951	910
005									

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA
MEJICO
El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Enero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 Febrero

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Febrero

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA
El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Febrero

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 1 Marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK
El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 19 de Enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22 y de Cádiz el 23 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Marzo

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida de Cádiz el 20 Febrero

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10. (bajo)

COMERCIALES
Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

INDUSTRIALES
Precios de Suscripción
Cádiz, mes . . . 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES **INDUSTRIALES**
En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciense en este diario

Material modernísimo

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.
Miércoles 21 Enero 1931: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Domingo 25 de Enero de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Miércoles 28 Enero 1931: La moto-nave PRINCIPE ALFONSO, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ y PRINCIPE ALFONSO) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida

Línea Canarias-Cádiz-Norte
Jueves 29 Enero 1931: el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
Jueves 22 Enero 1931: La moto-nave PRINCIPE ALFONSO, para Sevilla.

Línea con Africa
Servicio CÁDIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.
Servicio CÁDIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.
Servicio CÁDIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido Cádiz-Barcelona
El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 20 Enero 1931.
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 25 Enero 1931.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Sevilla, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-MIÑO
Saldrá de Cádiz el viernes 23 de Enero 1931.
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marin, Vegadeo, Viveiro, Riveadeo, Avilés, Lueca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-TAJO
Saldrá de Cádiz el viernes 23 de Enero 1931.
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admite pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214

HERNIADO

Recupere V. su salud con el METODO C. A. BOER

En el mismo pueblo hallará Vd. personas que enaltecen los aparatos C. A. BOER, los cuales realizan cada día prodigios. Son para el herniado la máxima seguridad y reúne las cualidades imprescindibles en todo tratamiento ortopédico de las **HERNIAS**: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

SEVILLA, 27 de Diciembre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA, Muy Sr. Mío: Le estaré siempre agradecido por haber obtenido, en nueve meses de usar los aparatos y Método C. A. BOER, la curación de mi hernia de ocho años. Debo hacer constar en bien de los que padecen hernia, que he alcanzado tan buen resultado continuando mis trabajos y sin haber sufrido de los aparatos la menor molestia. Suyo afectísimo y agradecido amigo, **GABRIEL ALVAREZ GALERA**, Plaza Pumarejo 2 y 3, SEVILLA.

HUELVA, a 11 de Diciembre. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60.—BARCELONA. Muy Sr. mío: Para satisfacción tengo el gusto de decirle que, usados sus aparatos al reproducirse unas hernias inguinales operadas, en poco más de un año me encuentro perfectamente bien. Suyo afmo. s. s. y Capellán, **J. GUZMAN**, Párroco de la Parroquia Mayor del Apóstol San Pedro, HUELVA.

No pierda usted más el tiempo. exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA: si anhela Vd. su bienestar cuídese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico **C. A. BOER** recibe en:

Ronda, domingo 25 enero (hasta 2 tarde) **Hotel Polo**.
Gibraltar, lunes 26 enero, **Hotel Continental**.
Algeciras, el 27, (solo la mañana) **Hotel Londres**.
Tetuán, miércoles 28 enero, **Hotel Regina**.
Ceuta, jueves 29 enero, **Hotel Magestic**.
CADIZ, sábado 31 enero, **HOTEL ROMA**.
Jerez, domingo 1.º febrero, **Hotel Cisnes**.
Sevilla, lunes 2 febrero, **Hotel Paris**.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA.

“El Noticiero Gaditano”
- Diario de la noche -
Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.
Teléfono automático núm. 12-14

PUBLICITAS S. A.

Delegación Comercial de Cádiz
Organización Moderna de Publicidad

Calle Sagasta, 5 { Teléfono. 2704
(esquina a S. Pedro) { Apartado. 95

Admite publicidad para todos los periódicos y revistas de España y del Extranjero

Presupuestos, Tarifas, Bocetos
para dibujos sugestivos, etc., etc. **Gratis**

Administradora exclusiva de toda la publicidad en las importantes Revistas

MUNDO GRAFICO **NUEVO MUNDO**
LA ESFERA CRONICA
DE MADRID
HOGAR Y LA MODA **LECTURAS, etc.**
DE BARCELONA

y en otras publicaciones importantes de provincias

Casa Central: Plaza Cataluña, 9-Barcelona
Delegaciones en las plazas más importantes de España

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES
Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS
SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad :: Teléfono

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica. 2

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Ved. dor), 13, de 6 a 8.

LA COMISION

Cádiz a 19 de Enero de 1931.
Habiéndose acordado por la Junta diocesana de Acción Católica la celebración de un solemne Te Deum en la Iglesia Convento de Santo Domingo, con motivo de la festividad del Santo Patrono de Su Majestad Católica Don Alfonso XIII, (que Dios guarde), a las once de la mañana del próximo viernes 23 y en acción de gracias por los beneficios otorgados a España y al Augusto Soberano en el pasado año, y para impetrar para el presente sus gracias en favor de España y del Rey, esta presidencia ruega a todos los asociados la asistencia a este acto para el que ha sido especialmente invitada la Asociación.—El Presidente, Juan Cervera.

EL TE-DEUM DEL 23

La Juventud diocesana de A. C. que organiza dicho acto, ha invitado personalmente a las primeras autoridades y dirigido a las Asociaciones católicas de ambos sexos circular encareciendo la asistencia a esta solemnidad que se celebrará el próximo viernes a las once en punto de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Rosario (Convento de Santo Domingo).
Por premura de tiempo y por el carácter del acto, sólo se han hecho invitaciones a las autoridades, pero la Junta ruega a todas las Corporaciones y Entidades locales y a los fieles en general, concurren a tan solemne acto para mayor esplendor del mismo.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO